



SANTIAGO, 6 OCTUBRE 2025

RESOLUCIÓN N° 146 EXENTA

VISTOS, Lo dispuesto en la Resolución N° 1166 Exenta del 18 de marzo de 2010, en su artículo 5, letra u) respecto a la dictación de resoluciones;

CONSIDERANDO:

El Memorándum S/N fechado 24 de septiembre del año 2025, enviado por el Director del Departamento de Industria Sr. Javier Escudero Acuña e Informática y el Director Departamento de Informática y Computación Sr. Mauro Castillo Valdés, conscientes de la necesidad de formar profesionales con competencia en Inteligencia de Negocios, requiere constituir una comisión para tales fines. En un contexto marcado por la digitalización acelerada y la generación masiva de datos, las organizaciones requieren con urgencia profesionales capaces de transformar la información en conocimiento estratégico que sustente decisiones oportunas y competitivas. La formación de profesionales con estas competencias se sustenta y logra con un programa en el ámbito de la inteligencia de negocios. Por tal motivo, el departamento de Informática y Computación (DINF) y departamento de Industria (DIND), desean formular e implementar un programa de magister profesional en este ámbito de necesidad. Un programa de postgrado, de nivel magister profesional, en Inteligencia de Negocios adquiere una relevancia fundamental, al entregar competencias que integran el dominio de herramientas analíticas avanzadas, tecnologías emergentes y enfoques de gestión, con una visión estratégica orientada a la innovación empresarial. De esta manera, se responde a la creciente demanda de líderes capaces de enfrentar la complejidad de los mercados actuales, optimizar procesos, anticipar tendencias y diseñar modelos de negocio basados en evidencia, promoviendo la transformación digital y generando ventajas sostenibles en un entorno global dinámico y altamente competitivo.

RESUELVO:

Créase y Asígnese la Comisión de formulación de programa de postgrado de nivel de Magíster profesional en Inteligencia de Negocios, a los académicos de los citados Departamentos, los que se mencionan a continuación:

- ✓ Dra. Claudia Durán San Martín
- ✓ Dr. Pablo Andrés Rey
- ✓ Dr. Víctor Escobar Jeria
- ✓ Dr. Oscar Magna Valdés



Regístrese y Comuníquese.

Firmado digitalmente por
Raul Hernan Rosas Lozano
Fecha: 2025.10.06 11:11:41 -03'00'
DECANA

ISTRIBUCIÓN:

- Rectoría
- Secretaría General
- Vicerrectoría Académica
- Vicerrectoría de Administración y Finanzas
- Contraloría Interna
- Dirección Jurídica
- Departamento de Informática y Computación
- Departamento de Industria
- Escuela de Postgrado
- Integrantes (04)
- Decanato Ingeniería



YPM/smc